

Código TRD: 344  
PARA: USUARIO CUENTACOBROTIC

## CUENTA DE COBRO

DE: Dueñas Tovar Sandra Janneth

ASUNTO: CUENTA DE COBRO COMCEL S.A. ? Febrero 2022 Orden de Compra 51728  
FECHA: 2022-03-29 11:04:00

Respetado(@): USUARIO CUENTACOBROTIC

Buen día, por medio del presente remito la documentación de la vigésima facturación del proveedor COMCEL S.A., correspondiente a la prestación de servicios de Nube Pública para el alojamiento de infraestructura que soporta las soluciones de la Dirección de Gobierno Digital, segmento Azure, en el mes de febrero de 2022, orden de compra 51728, se remiten los siguientes archivos:

" *Documentos COMCEL OC 51728 febrero 2022.pdf*", el cual contiene: correo de aprobación pág. 1-3, FUPP pág. 4-7, informe de ejecución 055 pág. 8-13, acta de recibo a satisfacción pág. 14-20, factura pág. 21-23, parafiscales pág. 24-25, soportes de cumplimiento proveedor pág. 26-34, RUT pág. 35 y el soporte de radicación por parte del proveedor pág. 36-37.

Cordialmente,

Sandra Janneth Duenas Tovar  
Dirección de Gobierno Digital  
Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI  
Acuerdos Marco de Precios

## FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 20 - Orden de compra 51728 de 2020 - Febrero 2022

Luisa Fernanda Medina Martinez <lmedina@mintic.gov.co>

Vie 25/03/2022 15:56

Para: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>; Carlos Alberto Agudelo Gonzalez <cagudelo@mintic.gov.co>; Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>; Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>; Rafael Ricardo Coronado Nieto <rrcoronado@mintic.gov.co>

Cordial saludo

*Como supervisor de la OC51728 de 2020, certifico que he validado y aprobado los documentos presentados por el proveedor, así como también el informe de ejecución adjunto y el FUPP Virtual, en consecuencia, autorizo el trámite de pago de la cuenta de cobro presentada por COMCEL S.A.*

Atte

### Luisa Fernanda Medina

Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (571) 344 34 60 - Piso 5

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

---

**De:** Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

**Enviado el:** jueves, 24 de marzo de 2022 11:12 a. m.

**Para:** Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>

**CC:** Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

**Asunto:** RV: FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 20 - Orden de compra 51728 de 2020 - Febrero 2022

Apreciada Amelíaj

Una vez revisada y validada la vigésima facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor COMCEL S.A. para el mes de febrero de 2022, orden de compra 51728, segmento Azure, se encuentra OK. para continuar con el trámite pertinente .

Los documentos soporte de la facturación reposan en el siguiente link: [📁 20. Febrero 2022](#)

Gracias,

Cordialmente,

### Yecenia Del Carmen Ferreira M.

Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (571) 344 34 60 - Piso 5

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)



**De:** Sandra Janneth Duenas Tovar <[sduenas@mintic.gov.co](mailto:sduenas@mintic.gov.co)>  
**Enviado:** jueves, 24 de marzo de 2022 9:42 a. m.  
**Para:** Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <[yferreira@mintic.gov.co](mailto:yferreira@mintic.gov.co)>  
**Cc:** Amelia Andrea Ortegon Muñoz <[aortegon@mintic.gov.co](mailto:aortegon@mintic.gov.co)>  
**Asunto:** RV: FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 20 - Orden de compra 51728 de 2020 - Febrero 2022

Buen día Yesenia,

Por favor me colaboras con la aprobación del FUPP y los documentos que se encuentran en el repositorio de la OC 51728 para el mes de febrero.

Gracias. Un abrazo!

**Sandra Janneth Dueñas Tovar**

Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)



---

**De:** Carlos Alberto Agudelo Gonzalez <[cagudelo@mintic.gov.co](mailto:cagudelo@mintic.gov.co)>  
**Enviado:** jueves, 24 de marzo de 2022 9:40  
**Para:** Sandra Janneth Duenas Tovar <[sduenas@mintic.gov.co](mailto:sduenas@mintic.gov.co)>  
**Cc:** Javier Cristobal Baez Mancera <[jbaez@mintic.gov.co](mailto:jbaez@mintic.gov.co)>; Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <[yferreira@mintic.gov.co](mailto:yferreira@mintic.gov.co)>; Amelia Andrea Ortegon Muñoz <[aortegon@mintic.gov.co](mailto:aortegon@mintic.gov.co)>; Luisa Fernanda Medina Martinez <[lmolina@mintic.gov.co](mailto:lmolina@mintic.gov.co)>; Daira Sarkar Ortiz <[dsarkar@mintic.gov.co](mailto:dsarkar@mintic.gov.co)>; Benjamin Macias Argote <[bmacias@mintic.gov.co](mailto:bmacias@mintic.gov.co)>  
**Asunto:** RE: FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 20 - Orden de compra 51728 de 2020 - Febrero 2022

Cordial saludo Sandra

Se revisaron los documentos adjuntos y los cambios mencionados de soportes aportados y correspondientes al pago de Febrero 2022 de la Orden de Compra 51728-2020 y desde la revisión financiera, sugerimos continuar con la gestión del trámite reiterando la importancia de contar con la aprobación de cumplimiento de los requisitos y obligaciones técnicas y jurídicas correspondientes

Recomiendo para los actuales procesos tributarios y contables contar con la constancia (junta central de contadores) del profesional que firma las constancias de parafiscales.

Atentamente

**Carlos Alberto Agudelo Gonzalez**

Oficina Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)



El futuro digital  
es de todos

MinTIC



---

**De:** Sandra Janneth Duenas Tovar <[sduenas@mintic.gov.co](mailto:sduenas@mintic.gov.co)>

**Enviado:** miércoles, 23 de marzo de 2022 19:16

**Para:** Carlos Alberto Agudelo Gonzalez <[cagudelo@mintic.gov.co](mailto:cagudelo@mintic.gov.co)>

**Cc:** Javier Cristobal Baez Mancera <[jbaz@mintic.gov.co](mailto:jbaz@mintic.gov.co)>; Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <[yferreira@mintic.gov.co](mailto:yferreira@mintic.gov.co)>; Amelia Andrea Ortegon Muñoz <[aortegon@mintic.gov.co](mailto:aortegon@mintic.gov.co)>; Luisa Fernanda Medina Martinez <[lmedina@mintic.gov.co](mailto:lmedina@mintic.gov.co)>; Daira Sarkar Ortiz <[dsarkar@mintic.gov.co](mailto:dsarkar@mintic.gov.co)>; Benjamin Macias Argote <[bmacias@mintic.gov.co](mailto:bmacias@mintic.gov.co)>

**Asunto:** FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 20 - Orden de compra 51728 de 2020 - Febrero 2022

Buenas tardes Carlos Alberto, cordial saludo

De acuerdo con las instrucciones recibidas, me permito remitir para tu revisión y validación los documentos, así como el Recibo a Satisfacción y el FUPP (adjunto en el cuerpo del correo) relacionados con la vigésima facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor COMCEL S.A. para el mes de febrero de 2022, orden de compra 51728, segmento Azure, los documentos soporte de la facturación reposan en el siguiente link: [20. Febrero 2022](#)

En el link indicado se relacionan los siguientes documentos:

- Factura.
- RUT del proveedor.
- Parafiscales del proveedor.
- Anexos técnicos.
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor.
- Recibo a satisfacción.
- Informe de ejecución.
- 

Lo anterior para continuar con el procedimiento de facturación establecido.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

**Sandra Janneth Dueñas Tovar**

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia



## FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)

### FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.</b> 51728 DE 2020		
<b>Nombre del proveedor o tercero</b>	<b>NIT</b>	<b>Fecha de suscripción contrato convenio resolución</b>
Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	800.153.993-7	08/07/2020
Registro Presupuestal N°: 40322		
<b>OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION:</b> <b>Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las</b> soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.		
<b>2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA</b> <b>(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)</b>		
<b>PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES</b>		
Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	Participación %

### 3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
800.153.993-7	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CORRIENTE	0060136017	Citibank Colombia S.A.

[mariadelpilar.puerto@claro.com.co](mailto:mariadelpilar.puerto@claro.com.co)

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

### 4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
003 - 290610726	18	03	2022	\$ 70,480,160.00	\$ 0	\$ 70,480,160.00
	dd	mm	aa			

Valida los valores frente a la factura recibida

### 5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

#### AUTORIZACIONES PARA PAGO

1. Se autoriza el pago	20	según cláusula	10
del contrato	51728	Otro SI y/o Adición	SI
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			10
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones			SI

**ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)**

**INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización**

<b>NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA</b>	<b>NA</b>
<b>RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO</b>	<b>NA</b>

<b>6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago</b>	si	No
Acta de inicio		<b>X</b>
Entrada al almacén		<b>X</b>
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	<b>X</b>	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	<b>X</b>	

La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

**7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR**

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

*Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema INTEGRATIC.*

**Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .**

*Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también*

Declaración de responsabilidades  
Para más información haga clic [aquí](#)

*debes subir los soportes así.*

<b>Nombre del Supervisor:</b>	<b>Luisa Fernanda Medina Martínez</b>
<b>Cargo del Supervisor:</b>	<b>Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales</b>
<b>Correo electrónico institucional desde donde emitirá aprobación</b>	<b><a href="mailto:lmedina@mintic.gov.co">lmedina@mintic.gov.co</a></b>
<b>Persona que elabora FUPP:</b>	
Nombre	<b>Sandra Janneth Duenas Tovar</b>
Correo electrónico	<b><a href="mailto:sduenas@mintic.gov.co">sduenas@mintic.gov.co</a></b>
Teléfono contacto	<b>344 34 60</b>



El futuro digital es de todos

Gobierno de Colombia  
MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN  
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato-Año	Dependencia		No. Identificación del contratista	Nombre del Contratista				
51728-2020	Dirección de Gobierno Digital		800153993	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.				
	Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales							
Objeto contractual	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.			Valor inicial del contrato	\$	1.304.181.334,81	RP No.	40322
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor	
8/07/2020	745	16/07/2020	31/07/2022	febrero-2022	LUISA FERNANDA MEDINA MARTÍNEZ	SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PÚBLICAS DIGITALES (E)	34.674.637	

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
Adición 1	40322	29/11/2021	0	\$ 652.089.319,08	Con la adición y prórroga de los servicios de nube pública para la orden de compra en el segmento Microsoft Azure, durante la vigencia del primer semestre del año 2022, garantiza y mantiene múltiples beneficios para los usuarios, ciudadanos en el territorio nacional y conciudadanos en el exterior, así como el uso y aprovechamiento de herramientas TIC para más de 30.000 servidores públicos, más de 5000 entidades públicas, y partes interesadas, en cuanto a disponer de trámites y servicios por medios electrónicos de manera abierta, ágil y permanente, aplicando las TIC para facilitar la interacción del ciudadano con el estado aprovechando las nuevas tecnologías y la accesibilidad a través de las siguientes soluciones y plataformas.
Prórroga 1		29/11/2021	210	\$ -	Con la adición y prórroga de los servicios de nube pública para la orden de compra en el segmento Microsoft Azure, durante la vigencia del primer semestre del año 2022, garantiza y mantiene múltiples beneficios para los usuarios, ciudadanos en el territorio nacional y conciudadanos en el exterior, así como el uso y aprovechamiento de herramientas TIC para más de 30.000 servidores públicos, más de 5000 entidades públicas, y partes interesadas, en cuanto a disponer de trámites y servicios por medios electrónicos de manera abierta, ágil y permanente, aplicando las TIC para facilitar la interacción del ciudadano con el estado aprovechando las nuevas tecnologías y la accesibilidad a través de las siguientes soluciones y plataformas.
				\$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				\$ 652.089.319,08	
NOMBRE DEL CEDENTE				No. Identificación	Monto aún sin ejecutar, al



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

**INFORME DE EJECUCIÓN  
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**



**NOMBRE DEL CESIONARIO**

**No. Identificación**

**momento de la cesión:**

Quando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

**Terminación anticipada**

**Fecha terminación**

**Acta de terminación**

**Fecha del acta de terminación anticipada**

SI

NO

**Contrato**

51728-2020

**INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

**Valor Total de Contrato**

\$

1.956.270.654

**Pagos programados**

**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**

Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
20/08/2020	\$ 119.732.521,48	28/09/2020	264048020	4,84%	\$ 94.605.452,00	
21/09/2020	\$ 111.577.226,63	09/10/2020	277453820	4,68%	\$ 91.469.582,00	
20/10/2020	\$ 80.612.388,62	13/02/2021	24441621	3,48%	\$ 68.163.979,00	
20/11/2020	\$ 74.665.350,02	13/02/2021	23975021	3,34%	\$ 65.384.381,00	
21/12/2020	\$ 74.665.350,02	13/02/2021	24432821	2,91%	\$ 56.934.235,60	
30/12/2020	\$ 72.665.093,71	13/02/2021	24382821	4,16%	\$ 81.415.680,88	
25/01/2021	\$ 158.205.732,92	03/05/2021	97713421	4,59%	\$ 89.795.818,00	
22/02/2021	\$ 42.332.970,70	03/05/2021	97713421	1,86%	\$ 36.419.953,14	
23/03/2021	\$ 53.611.569,44	03/05/2021	97764121	2,18%	\$ 42.644.089,00	
20/04/2021	\$ 51.611.313,13	20/05/2021	113278121	2,30%	\$ 45.027.146,00	
20/05/2021	\$ 51.611.313,13	04/06/2021	131274321	2,32%	\$ 45.446.889,69	
21/06/2021	\$ 51.611.313,13	15/07/2021	168430021	2,36%	\$ 46.237.661,00	
21/07/2021	\$ 51.611.313,13	23/08/2021	209200521	2,27%	\$ 44.464.976,00	
20/08/2021	\$ 51.611.313,13	10/09/2021	232566821	2,30%	\$ 44.938.828,00	
20/09/2021	\$ 51.611.313,13	30/10/2020	272441721	2,29%	\$ 44.711.780,00	
20/10/2021	\$ 51.611.313,13	04/11/2021	295098521	2,20%	\$ 43.111.875,00	
22/11/2021	\$ 51.611.313,13	07/12/2021	340605921	2,50%	\$ 48.845.071,00	
12/12/2021	\$ 51.611.313,13	30/12/2021	393862321	2,71%	\$ 53.044.104,00	
30/12/2021	\$ 51.611.313,10	30/12/2021	393823521	3,88%	\$ 75.906.688,00	
24/02/2022	\$ 93.155.617,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Se radico la factura del mes de enero el día de 04 de marzo de 2022 por un valor de \$75.976318,00. Radicado número 222019814



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN  
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



24/03/2022	\$ 93.155.617,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
27/04/2022	\$ 93.155.617,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
25/05/2022	\$ 93.155.617,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
28/06/2022	\$ 93.155.617,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
25/07/2022	\$ 93.155.617,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
26/08/2022	\$ 93.155.617,08	dd/mm/aaaa		0,00%		
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.956.270.653,89</b>	<b>Ejecución financiera acumulada:</b>		<b>57,18%</b>	<b>\$ 1.118.568.189,31</b>	

SALDO POR GIRAR 42,8% \$ 837.702.465

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Prestar los Servicios de Nube Pública de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 1 del pliego de condiciones.	5,88%	El proveedor ha prestado los servicios de nube pública durante el periodo, sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 2:	Responder ante el Ministerio TIC y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada para el desarrollo de las actividades contratadas.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 3:	Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios de Nube Pública durante toda la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de la	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 4:	Mantener la cantidad de personal certificado durante la ejecución del contrato.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 5:	Seguir las instrucciones del Ministerio TIC respecto del funcionamiento y la Entrega de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 6:	Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 7:	Contar con sistemas de respaldo definidos en las condiciones transversales que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 8:	Verificar que el Cloud Service Provider aplique los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 1 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 9:	Colaborar con el Ministerio TIC y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Pública y la resolución de Fallas e Interrupciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 10:	Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Nube Pública y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 11:	Garantizar la protección de datos e información entregada por el Ministerio TIC o las entidades públicas que utilicen los servicios de Nube, de conformidad con las	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 12:	Cumplir los protocolos de entrega, borrado seguro y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 de los documentos del proceso.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 13:	Notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra del Ministerio TIC cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 14:	Proveer el servicio gestionado por parte del contratista y realizar la parametrización en el Portal de Administración con los Roles disponibles, de modo que el Ministerio TIC pueda	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 15:	Mantener la condición de distribuidor autorizado del Cloud Service Provider durante la vigencia de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 16:	Adelantar las gestiones que le permitan reportar las características transversales de la infraestructura utilizada para prestar los Servicios de Nube Pública, tales como las	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
OBLIGACIÓN 17:	Cumplir con las demás obligaciones establecidas en las cláusulas aplicables al contratista definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública CCENEG-015-1-2019.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,21%	4,67%	1,21%
<b>Ponderación de servicios</b>		<b>100%</b>	<b>% de avance general del contrato</b>	<b>3,62%</b>	<b>79,46%</b>	<b>20,54%</b>



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN  
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
Informe de Cantidades Facturadas	10/08/2020	31/07/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020
Informe de Consumos mes de Agosto de 2020	10/09/2020	31/08/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020
Informe de Consumos mes de Septiembre de 2020	10/10/2020	30/09/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2020
Informe de Consumos mes de Octubre de 2020	10/11/2020	31/10/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2020
Informe de Consumos mes de Noviembre de 2020	10/12/2020	30/11/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2020
Informe de Consumos mes de Diciembre de 2020	23/12/2020	31/12/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2020
Informe de Consumos mes de Enero de 2021	10/02/2021	ene-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021
Informe de Consumos mes de Febrero de 2021	10/03/2021	feb-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2021
Informe de Consumos mes de Marzo de 2021	6/04/2021	mar-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de marzo de 2021
Informe de Consumos mes de Abril de 2021	4/05/2021	abr-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de abril de 2021: <a href="https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/10.%20Abril%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=CumcQW">https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/10.%20Abril%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=CumcQW</a>
Informe de Consumos mes de Mayo de 2021	4/06/2021	may-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de mayo de 2021: <a href="https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/11.%20Mayo%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=9sLQWY">https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/11.%20Mayo%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=9sLQWY</a>
Informe de Consumos mes de Junio de 2021	7/06/2021	jun-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de junio de 2021: <a href="https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/12.%20Junio%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=Kj4JJP">https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/12.%20Junio%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=Kj4JJP</a>
Informe de Consumos mes de Julio de 2021	13/07/2021	jul-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2021: <a href="https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/13.%20Julio%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=HsZBB5">https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/13.%20Julio%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=HsZBB5</a>
Informe de Consumos mes de agosto de 2021	12/08/2021	ago-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2021: <a href="https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/14.%20Agosto%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=HsZBB5">https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/14.%20Agosto%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=HsZBB5</a>
Informe de Consumos mes de septiembre de 2021	15/09/2021	sep-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2021: <a href="https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/15.%20Septiembre%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=wwerg6">https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/15.%20Septiembre%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=wwerg6</a>
Informe de Consumos mes de octubre de 2021	14/10/2021	oct-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2021: <a href="https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/16.%20Octubre%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=Kj4JJP">https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/16.%20Octubre%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=Kj4JJP</a>
Informe de Consumos mes de noviembre de 2021	12/12/2021	nov-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2021: <a href="https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/17.%20Noviembre%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=xfHdR5">https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/17.%20Noviembre%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=xfHdR5</a>
Informe de Consumos mes de diciembre de 2021	20/12/2021	dic-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2021: <a href="https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/18.%20Diciembre%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=HsZBB5">https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/18.%20Diciembre%202021?csf=1&amp;web=1&amp;e=HsZBB5</a>
Informe de Consumos mes de enero de 2022	10/02/2022	ene-22	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2022: <a href="https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/19.%20Enero%202022?csf=1&amp;web=1&amp;e=M00g9Q">https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCD/Gest%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/19.%20Enero%202022?csf=1&amp;web=1&amp;e=M00g9Q</a>



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN  
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



Informe de Consumos mes de febrero de 2022	9/03/2022	feb-22	<a href="https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCPD/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/020.%20Febrero%202022?csf=1&amp;web=1&amp;e=UurfbH">https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2021/4.%20SFPCPD/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n/020.%20Febrero%202022?csf=1&amp;web=1&amp;e=UurfbH</a>



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN  
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA




DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

El Subdirector de fortalecimiento de capacidades públicas digitales, avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratista en el mes de febrero, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2022. Para la OC 51728, se realizó una ampliación por 6 meses más, con el objeto Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

<b>Contratista:</b>		<b>Supervisor:</b> Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			<b>Fecha de recepción en Subdirección Financiera:</b>	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	Factura	FIRMA				
fecha	7/03/2022	fecha	7/03/2022			

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC ([www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



### RECIBO A SATISFACCIÓN

<b>Orden de Compra:</b>	<b>51728 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>
<b>Contratista:</b>	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.
<b>Valor total del Contrato:</b>	<b>\$1.304.181.334,81</b>
<b>Valor inicial</b>	<b>\$1.304.181.334,81</b>
<b>Adición y Prórroga</b>	<b>\$652.089.319,08</b>
<b>Objeto:</b>	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.
<b>Plazo del Contrato:</b>	Emisión: 8 de julio de 2020 Inicio: 16 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de julio de 2022
<b>Pago por valor de:</b>	<b>\$ 70,480,160.00</b>

Yo **LUISA FERNANDA MEDINA MARTINEZ**, en mi calidad de supervisora de la orden de compra No. 51728 de 2020 como Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21 de la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2022, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de febrero de 2022. El valor correspondiente del pago es por la suma de **\$ 70,480,160.00**, toda vez que, la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51728 de 2020.

### CONSIDERACIONES

1. Que el ocho (08) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. suscribieron a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 51728 de 2020.
2. Que el 01 de enero de 2022, inicio la adición de la presente orden de comprar hasta el 31 de julio de 2022.
3. Que el proveedor remitió la factura 003-290610726 a [siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co) y la misma fue aprobada por el supervisor de la orden de compra a través del sistema de información dispuesto para tal fin.



4. Que mediante documentación radicada con No. 221022508 del 22 de marzo de 2022, la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. radicó los soportes respectivos de la factura para los servicios de nube pública prestados en el periodo de febrero de 2022<sup>1</sup>, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Valor a facturar servicios febrero de 2022 sin IVA	<b>\$70,480,160.00</b>
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	<b>\$ 0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$70,480,160.00</b>
I.V.A.	<b>\$ 0*</b>
<b>Total</b>	<b>\$70,480,160.00</b>

\*El servicio prestado durante el mes de febrero de 2022 "CO-NP-01- Servicio de computación en la nube está exento de IVA.

5. Que el supervisor de la orden de Compra No. 51728 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad y satisfactoriamente con las obligaciones del citado contrato, autorizo:
- El registro de la factura No. 003–290610726, correspondiente al pago número 20 de la orden de compra No. 51728 de 2020, correspondiente al suministro de servicios de nube pública en el mes de febrero de 2022 por la suma de **\$70,480,160.00**.
  - El pago por valor de **\$70,480,160.00** por los servicios prestados durante el mes de febrero de 2022.

En constancia se firma en Bogotá D. C., a los 24 días del mes de marzo de 2022.

**LUISA FERNANDA MEDINA MARTÍNEZ**

Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales

Supervisor de la orden de compra No. 51728

Elaboró: Sandra Janneth Duenas Tovar  
Revisó: Javier Cristóbal Báez Mancera  
Revisó: Carlos Andrés Castro Pardo  
Revisó: Yesenia Del Carmen Ferreira

<sup>1</sup> Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2022

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## 6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL febrero 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Id Acuerdo:20220325-174130-50cfa3-66160818

Creación:2022-03-25 17:41:30

Estado:Finalizado

Finalización:2022-03-29 09:23:04

Escanee el código  
para verificación

### Revisión: Revisó

Carlos Julio León Caicedo  
80068266  
cleon@mintic.gov.co  
Contratista  
Dirección de Gobierno Digital

### Revisión: Revisó

JAVIER CRISTOBAL BAEZ MANCERA  
9395404  
jbaez@mintic.gov.co  
Contratista  
Dirección de Gobierno Digital

### Revisión: Revisó

CARLOS ALBERTO AGUDELO GONZALEZ  
1030546404  
cagudelo@mintic.gov.co  
CONTRATISTA  
Direccion de Gobierno Digital

### Elaboración: Elaboró

Sandra Janneth Dueñas Tovar  
51882270  
sduenas@mintic.gov.co  
Profesional Especializado  
Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

### 6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL febrero 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Id Acuerdo:20220325-174130-50cfa3-66160818

Creación:2022-03-25 17:41:30

Estado:Finalizado

Finalización:2022-03-29 09:23:04

Escanee el código  
para verificación

#### Revisión: Revisó

Yecenia Ferreira Mansilla  
26.853.029  
yferreira@mintic.gov.co  
Profesional Especializado  
Ministerio Tic.

#### Revisión: Revisó

Alejandro Caballero Matiz  
79289493  
acam@mintic.gov.co  
Profesional Especializado 2028-24  
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

#### Revisión: Revisó

Alexander Alfonso Pérez  
74183738  
aalfonso@mintic.gov.co  
Contratista  
Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

#### Revisión: Revisó

Jorge Iván López Barrios  
75090617  
jlopezb@mintic.gov.co  
Contratista  
Dirección Gobierno Digital

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

### 6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL febrero 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20220325-174130-50cfa3-66160818

Creación:2022-03-25 17:41:30

Estado:Finalizado

Finalización:2022-03-29 09:23:04

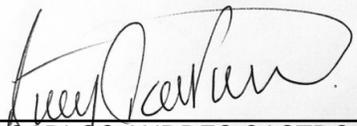


Escanee el código  
para verificación

#### Firma: Firma

\_\_\_\_\_  
luisa Fernanda medina  
34674637  
lmedina@mintic.gov.co  
asesor  
mintic

#### Revisión: Revisó

  
\_\_\_\_\_  
CARLOS ANDRES CASTRO PARDO  
80238520  
ccastrop@mintic.gov.co  
CONTRATISTA  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

### 6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL febrero 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20220325-174130-50cfa3-66160818

Creación:2022-03-25 17:41:30

Estado:Finalizado

Finalización:2022-03-29 09:23:04

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Janneth Dueñas Tovar sdueñas@mintic.gov.co Profesional Especializado Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Está	Aprobado	Env.: 2022-03-25 17:41:30 Lec.: 2022-03-25 17:41:56 Res.: 2022-03-25 17:42:04 IP Res.: 181.53.12.13
Revisión	CARLOS ALBERTO AGUDELO GONZALEZ cagudelo@mintic.gov.co CONTRATISTA Direccion de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2022-03-25 17:42:04 Lec.: 2022-03-25 17:42:53 Res.: 2022-03-25 17:44:16 IP Res.: 191.156.187.10
Revisión	JAVIER CRISTOBAL BAEZ MANCERA jbaez@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2022-03-25 17:44:16 Lec.: 2022-03-27 23:13:19 Res.: 2022-03-28 09:59:29 IP Res.: 186.84.88.191
Revisión	Carlos Julio León Caicedo cleon@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2022-03-28 09:59:29 Lec.: 2022-03-28 12:46:43 Res.: 2022-03-28 12:46:56 IP Res.: 181.58.1.217
Revisión	Jorge Iván López Barrios jlopezb@mintic.gov.co Contratista Dirección Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2022-03-28 12:46:56 Lec.: 2022-03-28 14:57:15 Res.: 2022-03-28 14:57:30 IP Res.: 186.28.103.81
Revisión	Alexander Alfonso Pérez aalfonso@mintic.gov.co Contratista Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI	Aprobado	Env.: 2022-03-28 14:57:30 Lec.: 2022-03-28 15:02:32 Res.: 2022-03-28 15:03:36 IP Res.: 186.84.88.161
Revisión	Alejandro Caballero Matiz acam@mintic.gov.co Profesional Especializado 2028-24 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Co	Aprobado	Env.: 2022-03-28 15:03:36 Lec.: 2022-03-28 16:25:44 Res.: 2022-03-28 16:26:27 IP Res.: 191.73.134.97
Revisión	Yecenia Ferreira Mansilla yferreira@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio Tic.	Aprobado	Env.: 2022-03-28 16:26:27 Lec.: 2022-03-29 09:02:18 Res.: 2022-03-29 09:02:28 IP Res.: 181.61.109.203
Revisión	CARLOS ANDRES CASTRO PARDO ccastrop@mintic.gov.co CONTRATISTA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	Aprobado	Env.: 2022-03-29 09:02:28 Lec.: 2022-03-29 09:12:38 Res.: 2022-03-29 09:12:49 IP Res.: 186.31.96.44

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

### 6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL febrero 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20220325-174130-50cfa3-66160818

Creación: 2022-03-25 17:41:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-03-29 09:23:04



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	luisa Fernanda medina lmedina@mintic.gov.co asesor mintic	Aprobado	Env.: 2022-03-29 09:12:49 Lec.: 2022-03-29 09:22:52 Res.: 2022-03-29 09:23:04 IP Res.: 191.95.63.70



COMCEL S.A.  
NIT 800.153.993-7



**FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

CIUDAD: BOGOTÁ  
NIT: 800131648-6  
DIRECCIÓN: CR. 8A ENTRE CL 12 Y 13 EDIFICIO MURILLO  
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 003 - 290610726



**SERVICIOS DE FO DATOS**

CÓDIGO CLIENTE:12042097

**FECHA LÍMITE DE PAGO:**

Mar 31/22

**REFERENCIA DE PAGO:**

610726300012042097

**TOTAL A PAGAR**

\$ 70,480,160.00

**RESUMEN DE CUENTA**

Saldo Anterior	\$ 0.00
Cargos del Mes	\$ 70,480,160.00
Total IVA	\$ 0.00
Intereses de Mora	\$ 0.00
Rete ICA*	\$ 0.00
<b>Valor a Pagar</b>	<b>\$ 70,480,160.00</b>

SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SESENTA \*\*\*\*\* PESOS M/CTE.

**ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE EL RESUMEN DE TUS COBROS**

**SALDO ANTERIOR**

Descripción	Valor
Deuda Anterior	\$ 0.00

**OTROS**

Descripción	Valor
ALIANZAS	\$ 70,480,160.00

**IMPUESTOS**

Descripción	Valor
Total IVA	\$ 0.00
Total Rete ICA	\$ 0.00

\*Campo informativo, el agente retenedor es el responsable de practicar las retenciones a que haya lugar, de acuerdo a la calidad de Contribuyente.

Construimos soluciones tecnológicas de la mano de su empresa para grandes ideas de negocio.

**TOTAL A PAGAR**

**\$ 70,480,160.00**



COMCEL S.A.  
NIT 800.153.993-7



(415)7709998002319(8020)3290610726300012042097(3900)70480160(96)20220331

FORMA DE PAGO: Efectivo

Cheque

ESCANEA ESTE CÓDIGO PARA PAGAR TU FACTURA DESDE EL PORTAL CLARO



Cód. del Banco

Cheque N°

Fecha

Total a pagar

**FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

REFERENCIA DE PAGO:

610726300012042097

NIT:

800131648-6

CÓDIGO CLIENTE:

12042097

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

003 - 290610726

FECHA CORTE NOVEDADES:

FECHA DE EXPEDICIÓN

Mar 18/22

**PAGAR ANTES DE:**

**Mar 31/22**

**TOTAL A PAGAR:**

**\$ 70,480,160.00**



### ENCUÉTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

CAV BOGOTA CALLE 76	Carrera 7 No. 76 - 35
CAV BARRANQUILLA NORTE	Carrera 51 B # 84 - 94 Local 15 Torcoroma Plaza
CAV BUCARAMANGA	Carrera 30 # 31 - 48 La Aurora
CAV MEDELLIN MOLINOS	Calle 30A # 82A - 26 Local 1041 Centro Comercial Los Molinos
CAV PEREIRA	Avenida 30 de Agosto 41-50
CAV CALI CHIPICHAPE	Centro Comercial Chipichape Locales 230 - 231

### TIENES MUCHAS OPCIONES PARA EL PAGO DE TU FACTURA



### CONTÁCTANOS



APP MI CLARO/EMPRESAS



PORTAL MI CLARO EMPRESAS



LÍNEA DE WHATSAPP

[www.claro.com.co/negocios](http://www.claro.com.co/negocios)

NACIONAL 018000186456  
BOGOTÁ 601 748 8888  
\*611

### PARA QUE TENGAS EN CUENTA

TRM: \$ 3,910.64  
Código Técnico:

Información de factura electrónica:

[Descarga aquí tu factura electrónica](#)

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: Mar 18/22 00:00  
FECHA Y HORA DE APROBACIÓN: Mar 22/22 10:43



**ESCANEA ESTE CÓDIGO  
Y CONOCE EL DETALLE  
DE TU FACTURA**

\*Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura". (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)

Comcel S.A. factura los servicios prestados dentro del acuerdo marco de precios Nube Privada Colombia Compra Eficiente.

El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley y, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido.

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co) Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: 01 8000 910165.

Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de COMCEL S.A. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al SUSCRIPTOR o USUARIO, COMCEL S.A. podrá dar terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio.

Información tributaria de Comcel S.A.: No practicar retención en la fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de Televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 9061 del 10 de diciembre 2020. IVA Régimen Común. Agentes retenedores de IVA e Industria y Comercio. Autorretenedores de Industria y Comercio en Barranquilla, Cali, Tulú y Puerto Boyacá. Segmento Corporativo, Actividad Económica Código CIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta Factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro Jurídico. Tasa de Recargo por Mora: 2.05 NMV.

Sistema facturador: SGA, fabricante HITSS Colombia. Proveedor tecnológico de facturación electrónica NIT 900.420.814-5. Sistemas de información empresarial s.a., NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.  
COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá

## ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE TUS COBROS A DETALLE

### DETALLE OTROS

#### ALIANZAS

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal \$
FTIC012	AZURE STACK	1			\$ 70,480,160.00	\$ 70,480,160.00	\$ 70,480,160.00
						<b>SUBTOTAL</b>	\$ 70,480,160.00

#### TOTAL OTROS

**\$ 70,480,160.00**



**Building a better  
working world**

Señores  
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.  
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2022, no auditados, de las subcuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes caja de compensación/ SENA/ ICBF" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Este informe se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

MARIANA  
LEONOR  
GOMEZ PINTO

Firmado digitalmente  
por MARIANA LEONOR  
GOMEZ PINTO  
Fecha: 2022.03.14  
17:35:04 -05'00'

Mariana Leonor Gómez Pinto  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 152134-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.  
14 de marzo de 2022  
C 020

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000  
Fax. +57 (601) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín - Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 - Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400  
Fax: +57 (604) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (602) 485 6280  
Fax: +57 (602) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 - 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201  
Fax: +57 (605) 369 0580



**Building a better  
working world**

Señores  
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.  
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2021 y 28 de febrero de 2022, no auditados, de las cuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes cajas de compensación / SENA/ ICBF", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de los aportes al sistema de pensiones, salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales, a las respectivas entidades, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Entidades Promotoras de Salud (1)	Administradoras de Pensiones	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
<i>(En pesos colombianos)</i>					
Septiembre	\$ 3,001,178,900	\$ 7,400,679,700	\$ 394,084,600	\$ 2,477,858,200	Octubre
Octubre	3,057,079,500	7,364,024,500	370,471,600	2,507,529,200	Noviembre
Noviembre	2,994,758,300	7,369,122,100	378,713,500	2,459,789,100	Diciembre
Diciembre	4,274,036,100	7,737,046,800	372,262,500	3,079,456,700	Enero
Enero	3,218,121,700	7,848,040,300	387,221,900	2,622,190,400	Febrero
Febrero	3,107,368,700	7,810,919,400	420,952,900	2,558,137,800	Marzo

- (1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.  
(2) Aportes al SENA, I.C.B.F. y Cajas de Compensación Familiar.

Los aportes antes mencionados fueron pagados conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Firmado digitalmente por  
MARIANA LEONOR GÓMEZ PINTO  
Fecha: 2022.03.14 17:36:12  
-05'00'

Mariana Leonor Gómez Pinto  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 152134-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.  
14 de marzo de 2022  
C 021

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000  
Fax. +57 (601) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400  
Fax: +57 (604) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (602) 485 6280  
Fax: +57 (602) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201  
Fax: +57 (605) 369 0580



## **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN**

01-02-2022 00:00 hasta 28-02-2022 23:59

### **FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

22 de Marzo de 2022

En este informe se detalla los costos incurridos por el cliente para facturar según su consumo de los recursos en la nube Pública de Azure.

## 1. Periodo de consumo y costos

Se determina el rango de fechas en las que se realiza la mensuración de consumo y costos del mes. El periodo de medición es entre 01-02-2022 00:00 horas hasta 28-02-2022 23:59 horas.

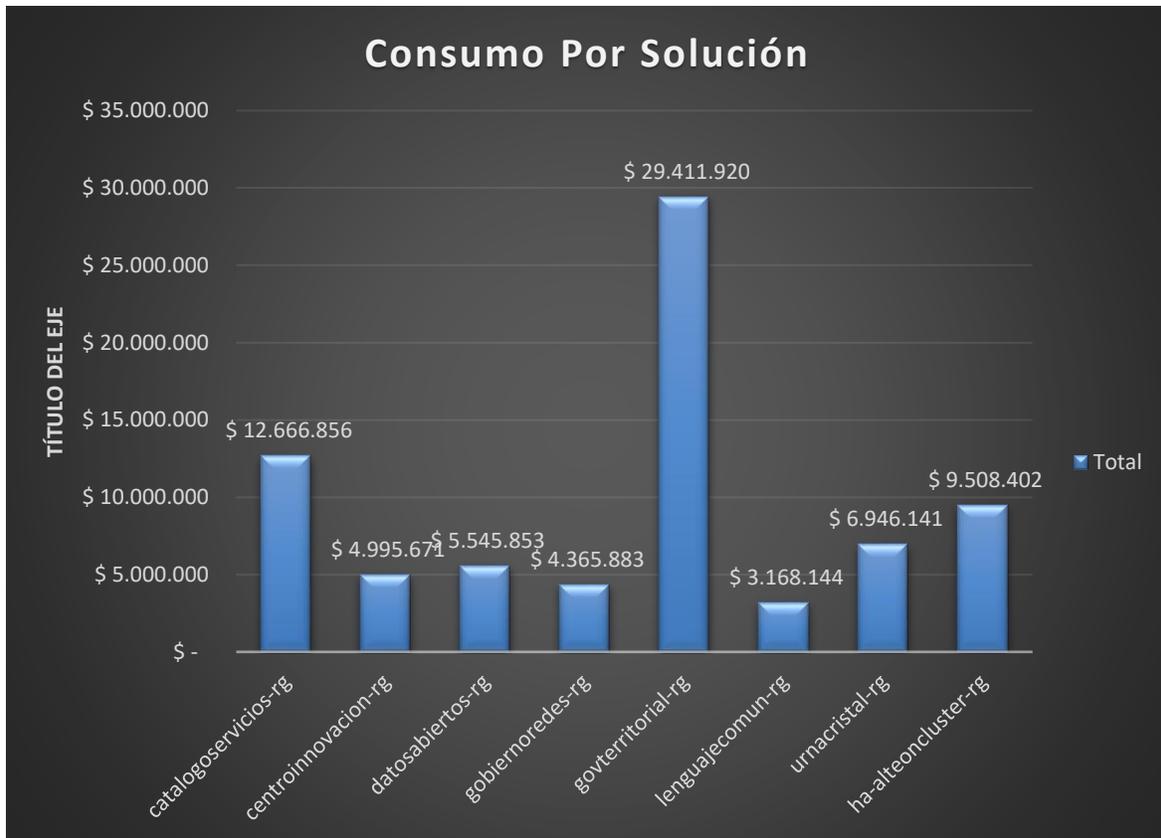
## 2. Información desde el portal del Cliente

Se genera el informe desde el portal del Microsoft para obtener el consumo en este periodo de facturación.

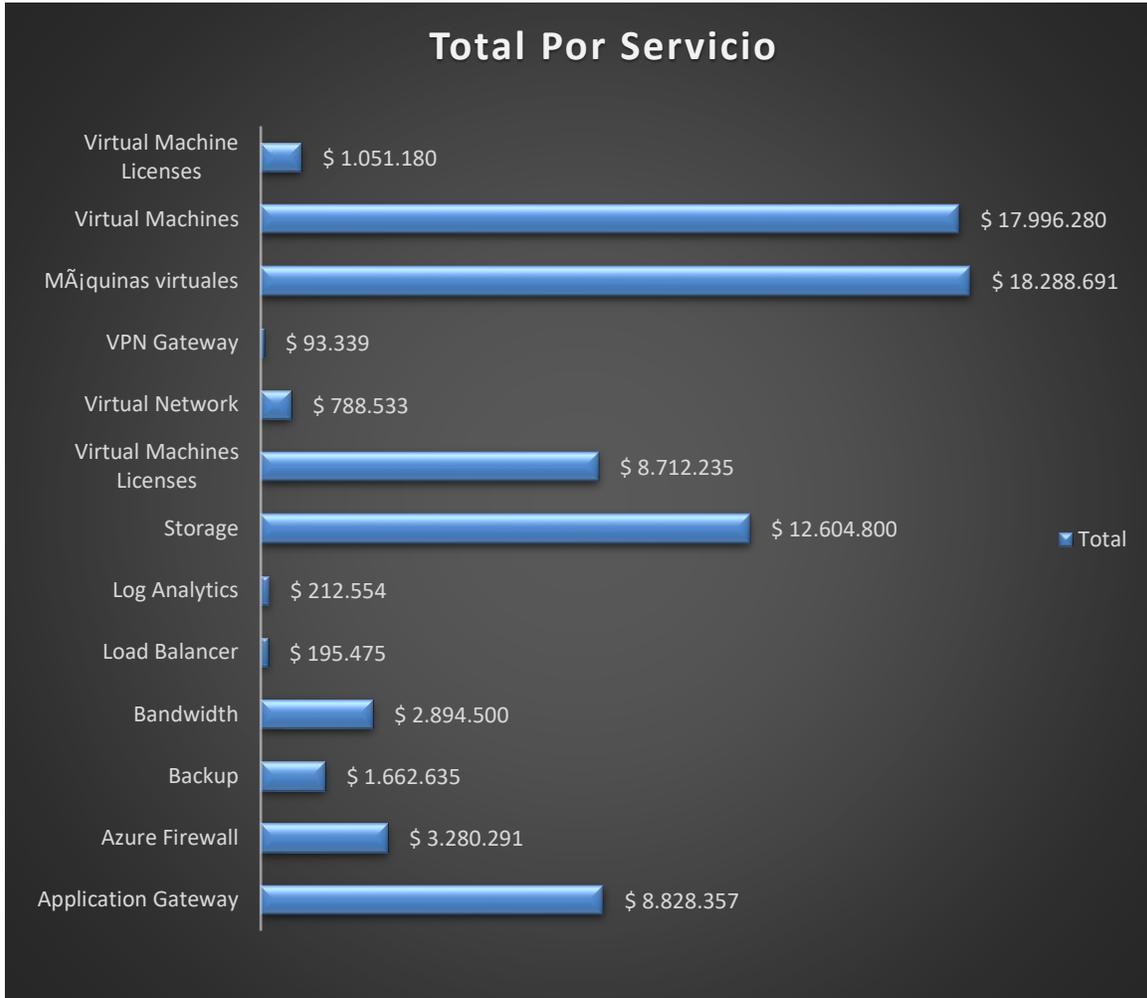
USD TOTAL	\$	19.590
TRM	\$	3.910,64
PRECIO PESOS SIN DESCUENTO (con TRM MINTIC)	\$	76.608.870
DESCUENTO		8%
PRECIO CON DESCUENTO	\$	70.480.160
<b>Factura Febrero 01 - 28 de 2022</b>		

### 3. Consumo por Solución en pesos

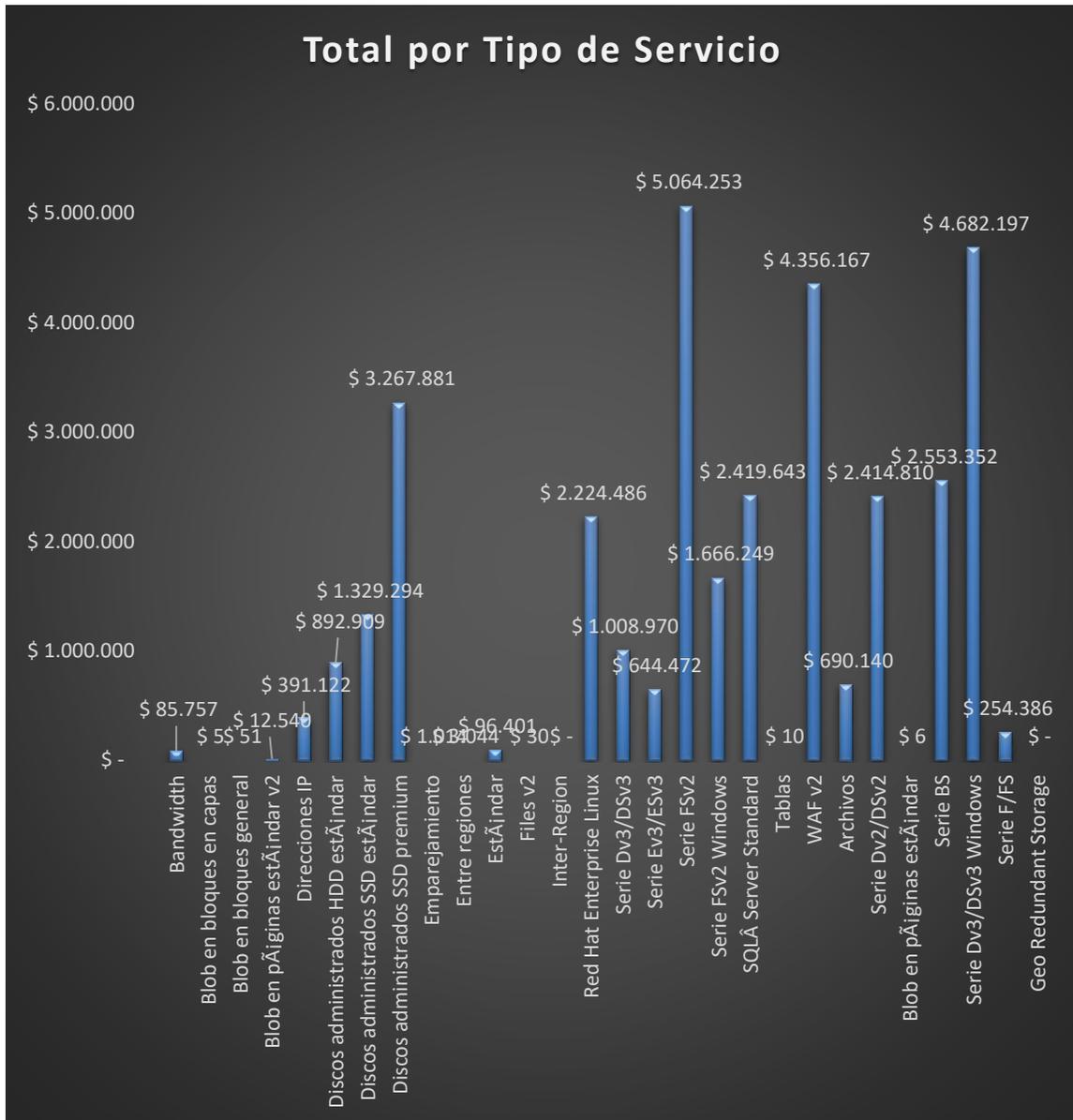
SOLUCIONES	Consumo Solución	Pre-Producción	Recursos Transversales								TOTAL
			administracion-rg	azurebackup-rg	azuremigrate-rg	azuremonitor-rg	azuresiterecover-rg	cloud-shell-storage-southcentralus	networking-rg	azure-dns-zone-rg	
catalogoservicios-rg	\$ 12.172.806	\$ -	\$ 116.109	\$ 18.324	\$ -	\$ 30.914	\$ 7.452	\$ 348	\$ 320.903	\$ -	\$ 12.666.856
centroinnovacion-rg	\$ 4.496.995	\$ -	\$ 116.109	\$ 30.073	\$ -	\$ 10.466	\$ 12.230	\$ 348	\$ 329.449	\$ -	\$ 4.995.671
datosabiertos-rg	\$ 3.094.703	\$ 1.745.602	\$ 232.217	\$ 83.692	\$ -	\$ 17.389	\$ 34.037	\$ 695	\$ 337.517	\$ -	\$ 5.545.853
gobiernoredes-rg	\$ 3.807.635	\$ -	\$ 77.406	\$ 144.607	\$ -	\$ 6.513	\$ 3.232	\$ 232	\$ 326.258	\$ -	\$ 4.365.883
govterritorial-rg	\$ 21.480.678	\$ 3.887.064	\$ 387.028	\$ 1.493.499	\$ -	\$ 125.669	\$ 607.390	\$ 1.159	\$ 1.429.434	\$ -	\$ 29.411.920
lenguajecomun-rg	\$ 2.611.321	\$ -	\$ 77.406	\$ 140.722	\$ -	\$ 11.479	\$ 1.651	\$ 232	\$ 325.333	\$ -	\$ 3.168.144
umacristal-rg	\$ 6.069.911	\$ -	\$ 154.811	\$ 333.677	\$ -	\$ 10.060	\$ 24.546	\$ 463	\$ 352.672	\$ -	\$ 6.946.141
ha-alteoncluster-rg	\$ 9.508.402	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.508.402



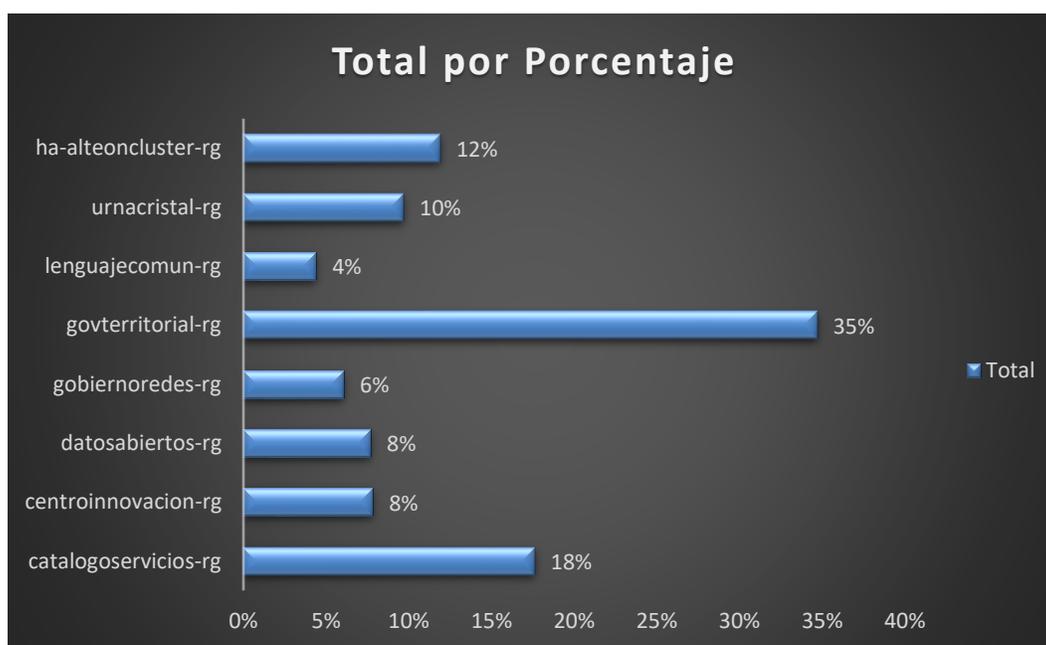
### 3.1. Distribución por servicio



### 3.2. Distribución por tipo de servicio



### 3.3. Administración de Recursos



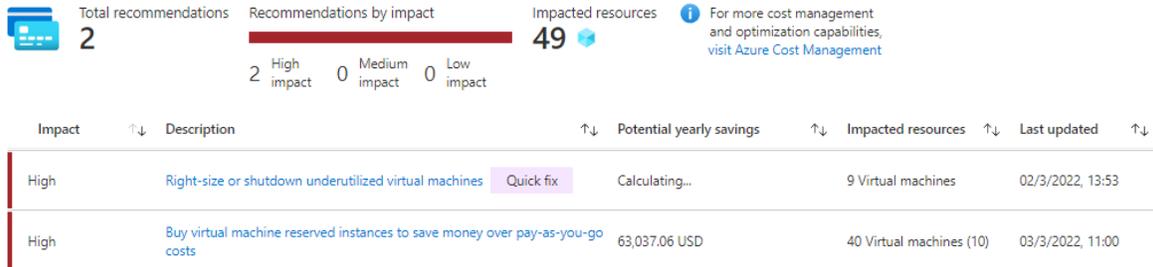
## 4. Rendimiento

Impacto	↑↓	Descripción	↑↓	Beneficios potenciales	↑↓	Recursos afectados	↑↓	Última actualizac...↑↓
Medio		Haga coincidir las máquinas virtuales de producción con el disco de producción para obtener un rendimiento constante y una mejor latencia		Rendimiento más consistente, mejor latencia		1 máquina virtual		03/03/2022, 11:30
Medio		Aproveche la baja latencia de Ultra Disk para sus discos de registro y mejore el rendimiento de la carga de trabajo de su base de datos.		Aumente el rendimiento de su base de datos en máquinas virtuales de IaaS utilizando el disco Ultra como disco de registro.		2 máquinas virtuales		03/03/2022, 12:18

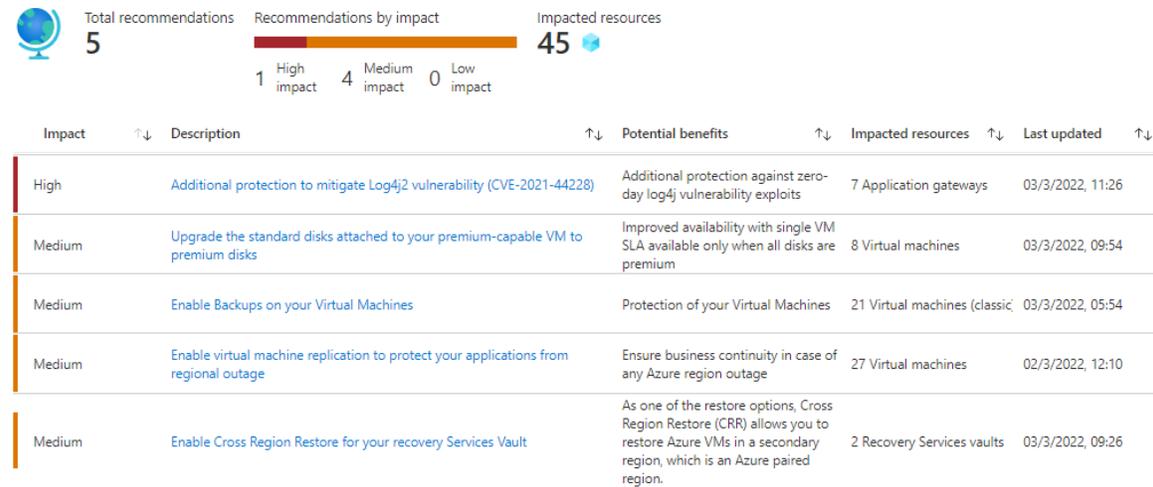
### 4.1. Acciones de mejora a evaluar

<p> Cost</p> <p><b>2 Recommendations</b></p> <p>2 High impact 0 Medium impact 0 Low impact</p> <p><b>49 Impacted resources</b></p>	<p> Security</p> <p></p> <p>You are following all of our security recommendations <a href="#">See list of security recommendations</a></p>	<p> Reliability</p> <p><b>5 Recommendations</b></p> <p>1 High impact 4 Medium impact 0 Low impact</p> <p><b>45 Impacted resources</b></p>
<p> Operational excellence</p> <p></p> <p>You are following all of our operational excellence recommendations <a href="#">See list of operational excellence recommendations</a></p>	<p> Performance</p> <p><b>2 Recommendations</b></p> <p>0 High impact 2 Medium impact 0 Low impact</p> <p><b>3 Impacted resources</b></p>	<p></p> <p><b>Try Advisor Score</b></p> <p>Preview the new Advisor score experience today. Easily prioritize recommendations, track progress, and measure impact.</p> <p><a href="#">Try now</a></p>

## 4.2. Mejora en Costos



## 4.3. Confiabilidad



**5. Reporte de Gestión del Incidentes presentados y descuentos por no conformidad en los ANS:**

No se generó ningún ANS durante el mes.

**6. Reporte Horas Experto:**

No se reportaron horas experto durante el mes.

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14785493878



(415)7707212489984(8020) 000001478549387 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 5 3 9 9 3

6. DV

7

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A

36. Nombre comercial

37. Sigla

COMCEL S A

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 68 A 24 B 10

42. Correo electrónico

mauricio.acevedo@claro.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 4 2 9 7 9 7

45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

6 1 2 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 5, 1 2 3 1

**Actividad secundaria**

48. Código

6 1 1 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 9, 0 1 2 6

**Otras actividades**

50. Código

6 1 9 0 4 7 4 1

51. Código

52. Número establecimientos

8 1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21  22  23  24  25  26

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

19- Productor de bienes y/o servicios exen

09- Retención en la fuente en el impuesto

26- Declaración individual precios de tran

10- Obligado aduanero

33- Impuesto nacional al consumo

13- Gran contribuyente

41- Declaración anual de activos en el exte

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

55. Forma  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 09 - 09 / 14 : 54 : 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Remite: Maria del Pilar Puerto Lozano <mariadelpilar.puerto@claro.com.co>

Fecha: Tue, 22 Mar 2022 22:42:55 +0000

Para: "minticresponde@mintic.gov.co" <minticresponde@mintic.gov.co>

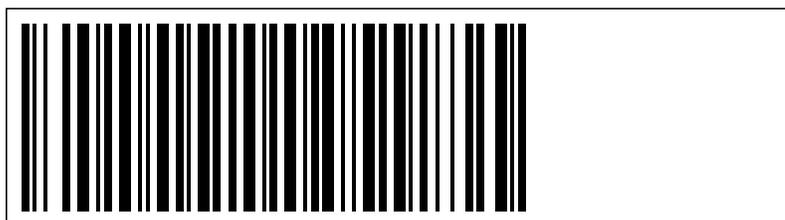
Asunto:

Adjuntos: 5

Radicado: 221022508

Fecha Radicación: 2022-03-23 08:46:34

Cc: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>, Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>, Oscar Fernando Lozano Eraso <oscar.lozanoi@claro.com.co>



Buen día

Señores

Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

A continuación, procedo a enviar los siguientes documentos para radicación el pago de la factura en referencia

- Factura No 003 - 290610726 Radicada en SIFF Nación.
- Parafiscales de los 6 últimos meses y Rut correspondiente.
- Reportes de gestión del soporte técnico de los servicios y Reportes para la facturación de los servicios.

Cualquier novedad agradezco me la hagan saber,

Mil Gracias

**CON TODO CLARO AUMENTAN  
LOS BENEFICIOS, NO TU FACTURA**



**Consultor Servicio A Clientes Corporativos**

**Maria Del Pilar Puerto Lozano**

Celular / Ext: 7500300 - 63834

[mariadelpilar.puerto@claro.com.co](mailto:mariadelpilar.puerto@claro.com.co)

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

**CONFIDENTIALITY NOTICE:**

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.